GUÍA DOCENTE CURSO 2025-26

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	Teoría del Lenguaje y de la Argumentación
Código	E000007126 (U. Comillas) 143915 (U. Deusto) P1072 (U. Ramon Llull))
Titulación	Grado en Filosofía, Política y Economía
Curso	Segundo
Cuatrimestre	2º
Créditos ECTS	6
Carácter	Formación Básica
Universidad	Universidad Pontificia Comillas, Universidad de Deusto y Universitat Ramon Llull.
Horario	Universidad Pontificia Comillas: horarios a consultar en la web de la Universidad Universidad de Deusto: Jueves: 10:00-11:40; Viernes: 11:10-12:50 Universitat Ramon Llull: Lunes: 12:10-14:00; Martes: 10:00-11:50
Profesores/as	Milagros García Vázquez (Universidad Pontificia Comillas) María Dolores Rodríguez Melchor (Universidad Pontificia Comillas) Jaime Cuenca Amigo (Universidad de Deusto) Armando Pego Puigbó (Universitat Ramon Llull)
Descriptor	Este curso plantea la estrecha relación entre la dimensión lingüística y la dialogal-argumentativa del ser humano: hablar es comunicar y comunicar es dialogar, haciendo del lenguaje el lugar de la comprensión. Caracterizamos la dimensión lingüística por las funciones sintáctica (ordenar), semántica (significar) y pragmática (interacción social). Presentamos la dimensión dialogal en función de las condiciones de posibilidad que ofrece la argumentación en el campo de las ciencias sociales y humanas.
Modalidad de impartición	Presencial

Docente U. Comillas	
Nombre	María Dolores Rodríguez Melchor
Departamento	Traducción e Interpretación y Comunicación Multilingüe
Despacho	Cantoblanco B-119
e-mail	drm@comillas.edu
Teléfono	(+34) 91 542 28 00 Ext. 4275
Horario de Tutorías	Previa petición de cita por correo electrónico
Nombre	Milagros García Vázquez
Departamento	Filosofía y Humanidades
e-mail	mgvazquez@comillas.edu
Horario de Tutorías	Previa petición de cita por correo electrónico
Docente UD	
Nombre	Jaime Cuenca Amigo
Departamento	Ciencias Sociales y Humanas
Despacho	D303
e-mail	jaime.cuenca@deusto.es
Teléfono	(+34) 94 413 9000 Ext. 2766
Horario de Tutorías	Jueves: 11:40-12:40
Docente URL	
Nombre	Armando Pego Puigbó
Departamento	Filosofía y Humanidades
Despacho	Departamento – Planta 1 (Edifici Lluçanès)
e-mail	armandojesus.pego@salle.url.edu
Teléfono	(+34) 93 290 24 00. Ext 2316.
Horario de Tutorías	Lunes: 10:00-11:00 Martes: 13:00-14:00

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación

El estudio del lenguaje representa uno de los campos de investigación más fecundos de la filosofía contemporánea, motivo por el que sus resultados han sido aplicados con especial relevancia en las disciplinas que articulan conjuntamente el grado. El objetivo de la asignatura es facilitar al alumnado la adquisición de las competencias básicas necesarias para analizar, valorar y emitir juicios fundados sobre las implicaciones sociales de diversas situaciones comunicativas. A fin de lograrlo, se plantearán los principales mecanismos de argumentación operantes en los ámbitos profesionales de las humanidades, la política y la economía, dentro del horizonte de una sociedad del conocimiento y de la tecnología. Dado el carácter transversal del Grado, se insistirá en la condición analítica e inductiva de los contenidos teóricos sobre el lenguaje, a partir de las realidades sociales que se construyen mediante los diversos tipos de discurso que configuran el mundo profesional actual.

Prerrequisitos

Ninguno

Competencias - Objetivos

Competencias de la asignatura

Básicas y Generales

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG01 - Comprender y utilizar la terminología precisa, los recursos idóneos y la documentación adecuada para formular razonamientos y juicios críticos bien argumentados en cada uno de los ámbitos disciplinares del grado.

CG05 - Identificar y analizar los elementos más significativos que integran y conforman las diferentes realidades sociales para interpretarlas y explicarlas desde un enfoque sistémico a través de modelos holísticos propios de las áreas de conocimiento del grado (filosofía, política y economía).

Específicas

CE1 - Seleccionar los principios teóricos adecuados de las principales teorías y enfoques trabajados en el grado para argumentar desde diferentes perspectivas y apoyando tales argumentos en la utilización de metodologías de análisis, paradigmas y conceptos propios de las Ciencias Sociales y Humanas.

CE2 - Interrelacionar las distintas teorías que intervienen en las disciplinas del grado y las propuestas (políticas, económicas, sociológicas) que explican la organización de las sociedades contemporáneas

CE05 - Demostrar conocimiento y comprensión de los conceptos básicos desarrollados en el ámbito de la filosofía, la política y la economía, aplicándolos a tareas de reflexión crítica y argumentada sobre un concepto, tema o noción del campo filosófico, histórico, político, económico o social.

CE08 - Identificar los retos planteados en las diferentes áreas de interés y análisis de la realidad estudiados en el grado, indicando asimismo las condiciones y recursos que permitirían afrontarlos desde diversos enfoques teóricos.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos –Unidades Temáticas

UNIDAD 1: TEORÍA DEL LENGUAJE

Tema 1: Introducción general

- El lenguaje como hecho humano.
- Lenguaje y cultura: los orígenes del lenguaje.
- El giro lingüístico y la filosofía contemporánea.

Tema 2: Semiótica

- Semiótica y filosofía del lenguaje.
- Signos, conceptos y cosas.
- Significación y comunicación.
- Teoría de los códigos.

Tema 3: Semántica

- Nociones básicas: oraciones, enunciados, proposiciones.
- Sentido y referencia.
- Semántica filosófica: referencialismo y juegos de lenguaje.
- Semántica lingüística: Estructuralismo, Pragmática y Cognitivismo.
- ¿Una semántica realista?

Tema 4: Pragmática

- Enunciación y enunciado.
- El discurso y los hechos. Expresiones referenciales.
- Actos de habla: ilocutivos, perlocutivos y performativos.

UNIDAD 2: LA ARGUMENTACIÓN

Tema 5: Comunicación y diálogo

- La conversación y el principio de cooperación: H. P. Grice.
- Teoría de la relevancia: Deirdre Wilson y Dan Sperber.
- Los límites de la argumentación: acuerdo y verdad.
- Técnicas argumentativas: analogía, disociación e interacción.
- La argumentación en tiempos de las redes sociales.

Tema 6: Retórica y argumentación en el espacio público

- Definición de Retórica: persuadir y convencer
- Materia, géneros y partes. Género judicial, deliberativo y demostrativo.
- Fases del discurso retórico
- La argumentación pública hoy

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Para el desarrollo de la asignatura se emplearán las siguientes herramientas metodológicas

Metodología Presencial (UPC-URL-UD)

- Método expositivo: presentación del contenido teórico mediante clase presencial y documentación en la plataforma (lecturas escogidas a partir de la bibliografía propuesta, etc.).
- Análisis de textos y documentos: lectura personal de los materiales que recogen los contenidos principales de la asignatura. Preparación individual y puesta en común, en sesiones grupales (presenciales o virtuales)
- Método de debate: junto a la participación en las exposiciones magistrales y el análisis crítico y personal de las fuentes, el estudiante ha de saber poner a prueba sus conocimientos de forma intersubjetiva, por medio de debates supervisados que contribuyan a hacer más plástico el contenido de cada unidad y más accesibles sus resultados, siempre intentando dialogar con el contexto social e histórico que rodea al alumno.
- Métodos de presentación oral: exposiciones y presentaciones de los propios estudiantes, fomentando el debate entre ellos, bajo la moderación del profesor.
- Métodos de presentación escrita: tras cada unidad, el estudiante elaborará sus respuestas al cuestionario que se le presentará a través de plataforma, un trabajo que le permitirá actualizar y profundizar por escrito en la materia presentada y debatida en clase, de manera reflexiva y personal.
- Tutorías: en la búsqueda de la máxima personalización del proceso de conocimiento, la asignatura incluye un calendario de tutorías donde se pueden aclarar dudas, abrir nuevas líneas de interés, revisar trabajos y mantener una actitud de formación continua en torno a la materia.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO			
MODALIDAD PRESENCIAL (UPC y UD) (150 horas)			
Trabajo en el aula		**Trabajo o actividades fuera del aula**	
Clases teóricas (Exposición de contenidos)	Clases prácticas (Actividades que se desarrollan en el aula)	Elaboración de trabajos individuales o grupales	Estudio: preparación de la evaluación
40 horas	10 horas	45 horas	55 horas
CRÉDITOS ECTS:			**6**
MODALIDAD PRESENCIAL (URL) (150 horas)			
Trabajo en el aula		**Trabajo o actividades fuera del aula**	
Clases teórico-prácticas		Elaboración de trabajos individuales o grupales	Estudio: preparación de la evaluación
60 horas		45 horas	45 horas
CRÉDITOS ECTS:			**6**

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

MODALIDAD PRESENCIAL (UPC-UD)		
Actividades de evaluación	**CRITERIOS**	**PESO**
Prueba escrita*	Examen escrito al terminar el semestre, que consistirá en desarrollar un análisis lingüístico según los criterios que se han ido aplicando a lo largo de las diferentes actividades del semestre. A la hora de evaluar se tendrá en cuenta: - Aplicación práctica de los conceptos a cualquier tipo de situación propuesta. - Originalidad del enfoque practicado de los contenidos adquiridos. - Capacidad crítica para discernir las posibles interpretaciones simultáneas de un mismo contexto enunciativo. Redacción sintética y precisa	50%
Análisis de tareas: trabajos escritos en los que se responde a las preguntas relativas a cada tema	El alumnado entregará los ejercicios de cada actividad a lo largo del semestre, dentro de las fechas establecidos y según las instrucciones debidamente anticipadas.	35%
Trabajos individuales y/o grupales	- Capacidad de coordinarse entre el alumnado. - Capacidad de argumentar a favor y en contra sobre algún tema de actualidad filosófico, político o económico. - Capacidad de asumir las discrepancias del debate. - Organización de los argumentos de un debate. - Análisis crítico de las diferentes posiciones ante asuntos filosóficos, políticos o económicos de actualidad.	15%

MODALIDAD PRESENCIAL (URL)		
Actividades de evaluación	**CRITERIOS**	**PESO**
Prueba escrita*	Examen escrito al terminar el semestre, que consistirá en desarrollar un análisis lingüístico según los criterios que se han ido aplicando a lo largo de las diferentes actividades del semestre. A la hora de evaluar se tendrá en cuenta: - Aplicación práctica de los conceptos a cualquier tipo de situación propuesta. - Originalidad del enfoque practicado de los contenidos adquiridos. - Capacidad crítica para discernir las posibles interpretaciones simultáneas de un mismo contexto enunciativo. Redacción sintética y precisa	50%
Análisis de tareas: trabajos escritos en los que se responde a las preguntas relativas a cada tema	El alumnado entregará los ejercicios de cada actividad a lo largo del semestre, dentro de las fechas establecidos y según las instrucciones debidamente anticipadas.	35%
Participación y asistencia	- Capacidad de coordinarse entre el alumnado. - Capacidad de argumentar a favor y en contra sobre algún tema de actualidad filosófico, político o económico. - Capacidad de asumir las discrepancias del debate. - Organización de los argumentos de un debate. - Análisis crítico de las diferentes posiciones ante asuntos filosóficos, políticos o económicos de actualidad. - Sobre la asistencia: el alumnado dispondrá de un máximo de 4 ausencias no justificadas sin perder la posibilidad de obtener la máxima nota en este criterio, que dependerá en este caso de su actitud y participación en clase. El alumnado que tenga 5 ausencias no justificadas podrá optar, como máximo, a un 5/10 en este criterio de evaluación. El alumnado que tenga 6 ausencias no justificadas obtendrá un 0/10 en este criterio de evaluación.	15%

	La justificación de una ausencia requiere de la presentación de un documento oficial y de la aprobación del tutor, que valorará el motivo de la ausencia.	

**Para poder ser evaluado en la convocatoria ordinaria se tienen que haber realizado todas las actividades objeto de evaluación. Las actividades evaluables han de entregarse en las fechas indicadas por el/la profesor/a. Si por alguna razón debidamente, justificada y comunicada al profesor/a, no se hubieran podido entregar en el período fijado, se podrá hacer antes de la fecha de realización del examen de la asignatura, de manera que el/la profesor/a pueda calificarlas, aunque en este caso no estará obligado a remitir al alumno/a sus comentarios sobre esas actividades.*

Por otro lado, el/la alumno/a tiene derecho a realizar la prueba escrita final, aunque no haya entregado todas las demás actividades objeto de evaluación, pero solo se calculará la nota final de la asignatura si ha entregado todas las actividades y según los criterios de evaluación y las ponderaciones establecidos en esta guía docente. En caso de no haber entregado o realizado alguna actividad objeto de evaluación constará en el acta como "No presentado" en la convocatoria.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (PRESENCIAL):

Los criterios de evaluación son los mismos que en la convocatoria ordinaria, por lo que hay que aportar todas las actividades de evaluación consideradas en el curso. Se guardarán las notas de las actividades realizadas (incluida la de la prueba escrita final), a la espera de que se realicen las actividades pendientes. En esta evaluación se aplicarán los mismos criterios de ponderación que en la evaluación ordinaria. Esta medida se aplicará únicamente en cada curso en vigor, de manera que, de no superar la convocatoria extraordinaria, la renovación de la matrícula supondrá la repetición de la asignatura completa.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

U. Eco, *Tratado de semiótica general*, Barcelona. Lumen, 2000.

J. Lyons, *Introducción al lenguaje y a la lingüística*, Barcelona: Teide, 1993.

Ch. S. Peirce, *Obra lógico-filosófica*, Madrid: Taurus, 1987.

Ch. Perelman – L. Olbrechts-Tyteca, *Tratado de la argumentación: la nueva retórica*, Madrid: Gredos, 1989.

R. Rorty, *El giro lingüístico*. Barcelona: Paidós, 1990.

F. de Saussure, *Curso de lingüística general*, Bueno Aires, Losada, 2007.

J. Searle, *Actos de habla: ensayo de filosofía del lenguaje*, Madrid: Cátedra, 1990.

L. Wittgenstein, *Tractatus Logicus-Philosophicus. Investigaciones Filosóficas*. Madrid: Gredos, 2017.

Un buen manual para orientarse por los aspectos filosóficos de la asignatura es:

F. Conesa y J. Nubiola, *Filosofía del lenguaje*, Barcelona: Herder, 1999.

Bibliografía Complementaria

J. J. Acero et al., *Introducción a la filosofía del lenguaje*, Madrid, Cátedra, 1996.
J. Austin, *Cómo hacer cosas con las palabras*. Barcelona: Paidós, 2016.
K. Bühler, *Teoría del lenguaje*, Madrid: Alianza Editorial, 1996.
J. Courtès, *Semiótica. Diccionario razonado de la Teoría del Lenguaje*. Madrid: Gredos, 2004.
F. D'Agostini, *Analíticos y continentales*. Madrid: Cátedra, 2018.
M. Dovry, S. Moirand (eds.), *La argumentación, hoy: encuentro entre perspectivas teóricas*. Barcelona: Montesinos, 2008.
U. Eco, *Tratado general de semiótica*. Barcelona: Lumen, 2000.
M. García-Carpintero, *Relatar lo ocurrido como invención. Una introducción a la filosofía de la ficción contemporánea*. Madrid: Cátedra, 2016.
J. García del Muro, *Good bye, verdad: una aproximación a la posverdad*. Lleida: Editorial Milenio, 2019.
H. P. Grice, *Studies in the ways of words*. Cambridge MA, Harvard U. P., 1989.
R. Marafioti, *Teoría de la argumentación: a 50 años de Perelman y Toulmin*. Buenos Aires: Biblos, 2010.

C. S. Peirce, *Manuscritos*. Versión online disponible: https://www.unav.es/gep/MSCSPeirce.html.
H. Putnam, *El pragmatismo: un debate abierto*, Barcelona: Gedisa, 1999.
D. Sperber y D. Wilson, *La relevancia: comunicación y procesos cognitivos*. Madrid: Visor, 1994.
H. Velasco Maíllo, *Hablar y pensar, tareas culturales. Temas de antropología lingüística y antropología cognitiva*. Madrid: UNED, 2020.
I. Vicario (coord.), *Filosofía del lenguaje*. Madrid: Tecnos, 2025.

Utilización de herramientas de IA: Si se utilizan herramientas de IA en alguna actividad, debe introducirse un párrafo indicando para qué se ha utilizado IA y cuáles son las indicaciones que se han utilizado para obtener los resultados. No hacerlo es una violación a las políticas de honestidad académica.

PARA LOS ALUMNOS DE COMILLAS: En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"
https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792

Para poder presentarse a la convocatoria ordinaria es requisito no haber faltado injustificadamente a más de un tercio de las clases. De no cumplir este requisito, el alumno podrá perder las convocatorias ordinaria y extraordinaria (art. 93.1 del Reglamento General).

El incurrir en una falta académica grave, como es el plagio de materiales previamente publicados o el copiar en su examen u otra actividad evaluada, o no respetar las normas de convivencia básicas puede llevar a la apertura de un expediente sancionador y la pérdida de dos convocatorias.

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.